

## 2. Cambiar nombre del suscriptor en la factura

### Canal de atención

Presencial

### Formato

N/A

### Cliente

Propietario, suscriptor o representante legal.  
Dirigido a personas naturales y/o jurídicas mayores de edad.

### MATRIZ DE REQUISITOS

#### PARA PERSONA NATURAL:

- Fotocopia Impuesto Predial del último periodo (trimestre, semestre, entre otros) con número de matrícula claramente identificado a nombre de quien se realizará el cambio de suscriptor ó Certificado de Tradición y Libertad vigente menor a 3 meses o cualquier otro documento oficial en el cual se pueda constatar la dirección del inmueble.
- Fotocopia CC de ciudadanía del nuevo propietario o cedula de extranjería, para las personas con cedula de extranjería que son residentes deben hacer renovación cada cinco (5) años, si no han renovado deben solicitar que presenten un Certificado en original emitido por Migración Colombia en el cual informa el estado actual del ciudadano extranjero en nuestro país. Si es apoderado debe presentar el poder original notariado donde se aclara la fecha o caducidad de este documento.

Fotocopia de la factura a la cual se le hace el cambio del suscriptor

#### PARA PERSONAS JURIDICAS:

- los solicitados para persona natural mas:
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio
- En este caso la Fotocopia de documento de identificación corresponde al Representante legal

PARA CONSTRUCTORES: Carta dirigida a Aguas de Malambo S.A. E.S.P., firmada por el Representante legal de la firma constructora, anexando copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio y un archivo en donde relaciona cada una de las instalaciones con la siguiente información: Nombre, dirección completa y número de cédula de ciudadanía del nuevo propietario. solamente Resolución y de instrumentos públicos se hace el cambio de suscriptor

### Registro

Se crea una petición en Antsoft

### observaciones

Para todos los casos se debe cotejar la fotocopia de la cédula con el original de la misma.  
Cuando el documento de identidad del cliente que se anexe sea contraseña o documento en trámite se debe adjuntar la impresión de la consulta en la página de Registraduría donde aclare en qué estado se encuentra el trámite del documento.

Para todos los casos el cliente debe estar al día con Aguas de Malambo.